

## AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Madrid, 10 de enero de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Trajano Iberia SOCIMI, S.A. (“Trajano Iberia”) pone en su conocimiento el siguiente

### Hecho Relevante

A continuación se presenta relación de participaciones significativas de accionistas (superiores al 5%), y de directivos (superiores al 1%), en Trajano Iberia Socimi, S.A. a fecha 31 de diciembre de 2016:

<i>Accionista</i>	<i>Nº acciones</i>	<i>% Capital</i>
Alumbre Inversiones 2014, S.L.	1.900.000	13,36%
Alcor Sociedad Estratégica, S.L.	1.500.116	10,55%
José Moya Sanabria	784.500	5,52%
Dogalcar Patrimonio, S.L.	750.000	5,27%
Santi 1990, S.L.	750.000	5,27%
Fresnoflag Investments, S.A.	750.000	5,27%
Surister del Arroyo, S.L.	750.000	5,27%
CNP Partners Seguros y Reaseguros, S.A.	750.000	5,27%
Fundación Educación y Cooperación	500.000	3,52%

Trajano Iberia SOCIMI, S.A.

---

D. José Luis Palao Iturzaeta  
Secretario del Consejo